



PRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO DE LOS DATOS SOBRE LA POBLACIÓN RECLUSA FEMENINA

Chamizo pide planes para las presas gitanas y extranjeras

Ambos colectivos suponen el 31% de todas las encarceladas, lo que "evidencia unos índices de exclusión que deben ser atendidos"

EFE

■ SEVILLA. El Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, presentó ayer al Parlamento su informe sobre la población reclusa femenina y reclamó programas especiales para evitar la exclusión de las gitanas y de las extranjeras, que son casi la mitad de las mujeres internas en las cárceles de la comunidad.

Chamizo dijo en comisión parlamentaria que también se debería prestar atención a las reclusas que sufren violencia sexista, ya que el principal problema es que "muchas de ellas lo tiene asumido" y los únicos programas en marcha se limitan a cursillos para los funcionarios de prisiones. Para ello, pidió la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer para poner en marcha cursos destinados a las internas víctimas de la violencia de género, además de la asistencia a las necesidades específicas de las extranjeras y cursos de habilidades sociales.

Según los datos del informe, diez de los doce centros penitenciarios andaluces albergan a mujeres, con un total de 1.152 reclusas de las que 229 son extranjeras y un

número difícil de cuantificar, pero situado en torno a las 300, gitanas.

Chamizo destacó que los gitanos, que son el 4,5 por ciento de la población andaluza, suponen aproximadamente el 31 por ciento de la población reclusa femenina, lo que a su juicio "evidencia unos índices de exclusión que deben ser atendidos por las autoridades".

También reiteró su petición de que la Junta "asuma las competencias penitenciarias o haga una coordinación adecuada", y de manera especial reclamó que el Servicio Andaluz de Salud firme convenios con Instituciones Penitenciarias para trasladar a la cárcel a los especialistas básicos que más utilizan las mujeres, como los ginecólogos, traumatólogos y pediatras.

De las cárceles de mujeres andaluzas, sólo dos (la sevillana de Alcalá de Guadaíra y la granadina de Albolote) disponen de las llamadas Unidades de Madres, donde las mujeres pueden convivir con sus hijos, por lo que Chamizo reclamó la creación al menos de otra en Málaga o Algeciras, zonas donde existe más porcentaje de población femenina.

El informe de Chamizo constata



José Chamizo, ayer, momentos antes de presentar su informe. J. MUÑOZ / EFE

REIVINDICACIONES *El Defensor alerta sobre la situación de las víctimas de la violencia doméstica y las carencias sanitarias en las cárceles*

la "desigualdad" que sufren las mujeres, que son encarceladas en establecimientos pensados para hombres y donde la falta de espacio impide separar a las reincidentes, conculcando así el derecho constitucional de las que han delinquido por primera vez a la reinserción y a la reeducación, afirmó.

La ausencia de secciones abiertas modernizadas, la carencia de enfermerías y la falta de módulos específicos para toxicómanas son otros aspectos destacados por el Defensor.

Todos los portavoces parlamentarios alabaron el trabajo de Chamizo, y Begoña Chacón (PP) lamentó la saturación de los centros andaluces. José Cabrero (IU) reclamó programas de inserción para las poblaciones más vulnerables, e Isabel Muñoz (PSOE) destacó el dato del 30 por ciento de gitanas y extranjeras para asegurar que las mujeres presas "más que delincuentes, son víctimas del sistema o de determinadas circunstancias sociales".